



DECRETO No. 886
(07 NOV 2017)

Por medio del cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento, para la vigencia fiscal de 2017

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las consignadas Decreto 111 de 1996, Ley 819 de 2003 y Orgánico de Presupuesto Departamental, expedido mediante Ordenanza No. 016 de 2008 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante ordenanza No. 021 de Octubre 31 de 2017, la Asamblea del Departamento aprobó la adición del Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2017.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. Adicionase al Presupuesto de Ingresos de la vigencia fiscal 2017, la suma **SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL CIENTO TRES PESOS CON 19/100 (\$6.460.801.103,19)**, de acuerdo al siguiente detalle:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	INGRESO PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	6,460,801,103.19
12	INGRESOS POR OTROS RECURSOS	6,460,801,103.19
122	RECURSOS DE CAPITAL	6,460,801,103.19
1223	RECURSOS DE COFINANCIACION	6,460,801,103.19
122308	Proyecto Multiveredal Integral del Pacifico Centros Poblados y Cabeceras y Corregimientos de la Guayacana, Llorente, Espriella y Tangareal - Convenio AECID	6,460,801,103.19

ARTÍCULO SEGUNDO. Adicionase al Presupuesto de Gastos de la vigencia 2017, la suma de **SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL CIENTO TRES PESOS CON 19/100 (\$6.460.801.103,19)**, de acuerdo al siguiente detalle:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2	GASTOS PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	6,460,801,103.19
22	OTROS RECURSOS	6,460,801,103.19
224	INVERSION CON RECURSOS DE COFINANCIACIÓN	6,460,801,103.19
22413	Proyecto Multiveredal Integral del Pacifico Centros Poblados y Cabeceras y Corregimientos de la Guayacana, Llorente, Espriella y Tangareal - Convenio AECID	6,460,801,103.19


ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en San Juan de Pasto, 07 NOV 2017

CAMILO ROMERO GALEANO
Gobernador de Nariño

Proyectó: 
Cristhian Aguilar Rendón
Subsecretario de Presupuesto


Vo. Bo: Ernesto Fernando Narváez
Secretario de Hacienda